

(C)

**"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

SDTC-DGPTI-58-2020

Comunicaciones Internas  
Comunicacion Recibida



S03-20-11856-1

A la : **Licda. Odile Marie Alburquerque**  
Gerente Administrativa

Asunto : Justificación para la Contratación de Servicios de Programación con la empresa Wepsys.

Fecha : 12 de febrero de 2020

Desde el pasado 03 de enero del año 2019 la Subdirección de Tecnología se ha estado apoyando de recursos externos especializados en programación, contratados con la empresa Wepsys S.R.L., con la finalidad de ampliar el equipo de analistas existentes para lograr cumplir la alta demanda de los proyectos de Desarrollo de Aplicaciones en la Dirección General de Aduanas; lo cual se traduce en una mayor eficiencia en los procesos de declaración y recaudación, por lo que estos recursos han sido de gran soporte y hasta el momento mantienen un buen desempeño.

Recientemente han seguido surgiendo numerosos proyectos de desarrollo, los cuales están siendo gestionados por este personal contratado, que requieren mayor cantidad de horas de las que existen y que sobrepasan las establecidas en el primer y segundo contrato. Razón por la cual requerimos la contratación de esta empresa para el servicio de seis (6) recursos por un periodo de seis (6) meses a partir del vencimiento de contrato actual no. DGA-CJ-S-47-09-2019 con fecha de vigencia hasta el 26/02/2020.

Es importante resaltar que esta empresa, ha mantenido un apoyo incondicional sobre los objetivos que tenemos planteados y sobre la propia gestión de la Gerencia de Sistema de Información, quien manifiesta su satisfacción en los servicios.

Cordialmente,

**Williams J. Pacheco**  
Asesor TI  
Subdirección de Tecnología y Comunicaciones

WJP/ar/am

